



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 18 de mayo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N16-2022**, Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la C.P. Mónica Monserrat Durán Romano, Subdirectora de Análisis, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente, la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, **con fecha de recepción** 03 de mayo del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.** - Con fecha 06 de mayo del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3.-	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.
4.-	SOLUCIONES PRÁCTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA, S.A. DE C.V.



Handwritten signatures and blue ink marks, including a large signature at the top right and another at the bottom right.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente.

**TERCERO.** - Con fecha 13 de mayo de 2022 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que recibieron solicitudes de aclaraciones en la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

**CUARTO.** - Con fecha 16 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron proposición en ese acto
1.-	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3.-	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.
4.-	SOLUCIONES PRÁCTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA, S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaración correspondiente.

**QUINTO.** - En dicho acto los concursantes acreditaron su personalidad jurídica a **excepción de Soluciones prácticas en arrendamiento Supraa, S.A. de C.V. ya que fue desechada su propuesta;** conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el presente cuadro:

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.		JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Sí	No	Sí	No	Sí	No

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo al punto <b>10.1.</b> de las bases, señalando con claridad <b>los servicios</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que <b>el servicio</b> ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que	Inciso D)	X		X		X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

500

l. 3



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X		X
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación al servicio</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto <b>9.3.</b> de las bases.	Inciso F)	X		X		X
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna <b>del servicio</b> que integren su propuesta conforme al punto <b>10.1.</b> y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1.</b> al <b>11.5.</b> de las bases.	Inciso G)	X		X		X
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto <b>12.1.</b> respecto a los	Inciso H)	X		X		X

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

*(Handwritten signatures and marks)*



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.							
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos <b>adjuntando</b> documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	X		X		X	
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social</b> el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro	Inciso M)						

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

5



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.  En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.		X		X		X	
N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	X		X		X	
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	X		X		X	
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/S">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/S</a>	Inciso P)	X		X		X	

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	MP-web/loginPage.jsf, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.							
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso Q)		X	NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO		X	NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso R)	X		X		X	
S	Carta compromiso en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se comprometen a mantener las características del servicio requeridas en todo momento.	Inciso S)	X		X		X	
T	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados <b>con especificaciones y características de los vehículos</b> de acuerdo al numeral 5.1 y 10.5 de las presentes bases.	Inciso T)	X		X		X	

**SEXTO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos

*[Handwritten signatures and initials]*



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**1.- SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.**

Partida Única:

CARACTERÍSTICAS				PRECIO UNITARIO MENSUAL	COSTO TOTAL	
PARTIDA	RENGLON	CANTIDAD	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES PROPUESTAS		
DA UNICA	1	1	SEDAN COMPACTO	Vehículo Modelo 2018, Tipo Sedán compacto Con Asientos De Tela, Motor A Gasolina, Con Dirección Hidráulica, Motor 1.6 L, 4 Cilindros. Trasmisión Automática De 4 Velocidades (Ls, Lt, Ltz), Torque De 107 Ib-Pie, Potencia De 103 Hp, Eficiencia De Combustible De 17.6 Km/l* Combinado Kilometraje Ilimitado. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas	\$ 11,037.60	\$ 11,037.60

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

				*Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta		
	2	3	CAMIONETA	Camioneta De Carga doble cabina Modelo 2018, Motor QR25 Combustible Gasolina Desplazamiento (L) 2.5, Potencia Neta, tracción 2WD 166 hp @ 6,000 rpm, Torque 178 lb- pie @ 4,000 rpm, Tanque De Gasolina (L) 80 Rendimiento De Combustible (Km/L)* Ciudad 10.16 Carretera 14.28, Diámetro Y Carrera Del Pistón 89x100 Número De Válvulas Por Cilindro 4 Relación De Compresión 10:01 15:1 Sistema De Inyección Multipunto Riel De Alta Presión, Transmisión Tipo 6MT Tracción 2WD Frenos Delanteros Disco Ventilado Traseros Tambor Rines Rin De Acero 15" Llantas Llanta 195R15C Sistema De Dirección Tipo Asistencia Hidráulica Suspensión Delantera Doble Horquilla Trasera Muelles Sistema Eléctrico Alternador (Amperes) 120A Tipo De Encendido Eléctrico, Capacidad De Carga (Kg) 1,219, Peso bruto vehicular (Kg) 2,900. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Y Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Y Placas Atención Call Center 24/7	\$23,172.48	\$ 69,517.44

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

				<p>Atención En Talleres Y Agencias En La Zona</p> <p>Servicio De Monitoreo</p> <p>Gps</p> <p>*Monitoreo Las 24 Horas</p> <p>*Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil</p> <p>*Geocercas</p> <p>*Alertas De Seguridad Y Velocidad</p> <p>Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta</p>		
	3	1	CAMIONETA	<p>Camioneta tipo SUV modelo 2021, 7 pasajeros, 2.5 L. GDI, 4 cilindros, 191 hp @ 6000 rpm, 182 lb-pie @ 4000 rpm, automática 8 velocidades, 67, 15.26, delantera Mcpherson/ trasera multilink, temporal. Rines 19", claveras led, espejos eléctricos con desplazamiento y luces direccionales, espejos laterales abatibles eléctricamente, faros halógeno con función de encendido y apagado automático, luces de marcha diurna LED (DRL), vidrios de privacidad 2da y 3ra fila, asiento del conductor eléctrico con soporte lumbar, asiento de pasajero eléctrico, espejo retrovisor electrónico, palanca de velocidades y volante en piel, asientos plegables y deslizables de un toque en la segunda fila, vestiduras de asientos en synthetic leather, 7 bolsas de aire (frontales, laterales, tipo cortina y de rodilla para conductor)</p> <p>Kilometraje Ilimitado.</p> <p>Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas</p>	\$ 38,472.84	\$ 38,472.84

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

				Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta		
				<b>Subtotal</b>		\$119,027.88
				<b>Iva</b>		\$ 19,044.46
				<b>Total</b>		\$138,072.34

DEBERÁ INDICAR EL COSTO POR LOS MESES:

MES	COSTO
MAYO	\$ 59,831.59
JUNIO	\$ 138,072.34
JULIO	\$ 138,072.34
AGOSTO	\$ 138,072.34
SEPTIEMBRE	\$ 138,072.34
OCTUBRE	\$ 138,072.34
NOVIEMBRE	\$ 138,072.34
DICIEMBRE	\$ 138,072.34

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 1,026,337.97</b>
-------------------	------------------------

**2.- JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.**

Partida Única:

CARACTERÍSTICAS				PRECIO UNITARIO MENSUAL	COSTO TOTAL	
PARTIDA	REN GLON	CAN TIDAD	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES PROPUESTAS		
PARTIDA UNICA	1	1	SEDAN COMPACTO	Vehículo Modelo 2018, Tipo Sedán compacto Con Asientos De Tela, Motor A Gasolina, Con Dirección Hidráulica, Motor 1.6 L, 4 Cilindros. Trasmisión Automática De 4 Velocidades (Ls, Lt, Ltz), Torque De 107 lb-Pie, Potencia De 103 Hp, Eficiencia De Combustible De 17.6 Km/l* Combinado Kilometraje Ilimitado. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta	\$ 9,086.70	\$ 9,086.70
	2	3	CAMIONETA	Camioneta De Carga doble cabina Modelo 2018, Motor QR25 Combustible Gasolina Desplazamiento (L) 2.5, Potencia Neta, tracción 2WD 166 hp @ 6,000 rpm, Torque 178 lb-pie @ 4,000 rpm, Tanque De Gasolina (L) 80 Rendimiento De Combustible (Km/L)* Ciudad 10.16 Carretera 14.28, Diámetro Y Carrera Del Pistón 89x100 Número De Válvulas Por Cilindro 4 Relación De Compresión 10:01 15:1 Sistema De Inyección Multipunto Riel De Alta Presión, Transmisión Tipo 6MT Tracción 2WD Frenos Delanteros Disco Ventilado Traseros Tambor Rines Rin De Acero 15" Llantas Llanta 195R15C Sistema	\$17,171.10	\$ 51,513.30

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

				<p>De Dirección Tipo Asistencia Hidráulica Suspensión Delantera Doble Horquilla Trasera Muelles Sistema Eléctrico Alternador (Amperes) 120A Tipo De Encendido Eléctrico, Capacidad De Carga (Kg) 1,219, Peso bruto vehicular (Kg) 2,900. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Y Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Y Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta</p>		
3	1	CAMIONETA	<p>Camioneta tipo SUV modelo 2021, 7 pasajeros, 2.5 L. GDI, 4 cilindros, 191 hp @ 6000 rpm, 182 lb-pie @ 4000 rpm, automática 8 velocidades, 67, 15.26, delantera Mcpherson/ trasera multilink, temporal. Rines 19", claveras led, espejos eléctricos con desplazamiento y luces direccionales, espejos laterales abatibles eléctricamente, faros halógeno con función de encendido y apagado automático, luces de marcha diurna LED (DRL), vidrios de privacidad 2da y 3ra fila, asiento del conductor eléctrico con soporte lumbar, asiento de pasajero eléctrico, espejo retrovisor electrónico, palanca de velocidades y volante en piel, asientos plegables y deslizables de un toque en la segunda fila, vestiduras de asientos en synthetic leather, 7 bolsas de aire (frontales, laterales, tipo cortina y de rodilla para conductor) Kilometraje Ilimitado. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La</p>	\$ 29,070.00	\$ 29,070.00	

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

				Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta	
				Subtotal	\$ 89,670.00
				Iva	\$ 14,347.20
				Total	\$104,017.20

DEBERÁ INDICAR EL COSTO POR LOS MESES:

MES	COSTO
MAYO	\$ 45,073.86
JUNIO	\$ 104,017.20
JULIO	\$ 104,017.20
AGOSTO	\$ 104,017.20
SEPTIEMBRE	\$ 104,017.20
OCTUBRE	\$ 104,017.20
NOVIEMBRE	\$ 104,017.20
DICIEMBRE	\$ 104,017.20
<b>GRAN TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 773,194.26</b>

3.- FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Partida Única:

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

CARACTERÍSTICAS				PRECIO UNITARIO MENSUAL	COSTO TOTAL MENSUAL	
PARTIDA	RENGLON	CANTIDAD	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES PROPUESTAS		
PARTIDA UNICA	1	1	SEDAN COMPACTO	Vehículo Modelo 2018, Tipo Sedán compacto Con Asientos De Tela, Motor A Gasolina, Con Dirección Hidráulica, Motor 1.6 L, 4 Cilindros. Trasmisión Automática De 4 Velocidades (Ls, Lt, Ltz), Torque De 107 lb-Pie, Potencia De 103 Hp, Eficiencia De Combustible De 17.6 Km/l* Combinado Kilometraje Ilimitado. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta	\$9,450.00	\$ 9,450.00
	2	3	CAMIONETA	Camioneta De Carga doble cabina Modelo 2018, Motor QR25 Combustible Gasolina Desplazamiento (L) 2.5, Potencia Neta, tracción 2WD 166 hp @ 6,000 rpm, Torque 178 lb-pie @ 4,000 rpm, Tanque De Gasolina (L) 80 Rendimiento De Combustible (Km/L)* Ciudad 10.16 Carretera 14.28, Diámetro Y Carrera Del Pistón 89x100 Número De Válvulas Por Cilindro 4 Relación De Compresión 10:01 15:1 Sistema De Inyección Multipunto Riel De Alta Presión, Trasmisión Tipo 6MT Tracción 2WD Frenos Delanteros Disco Ventilado Traseros Tambor Rines Rin De Acero 15" Llantas Llanta 195R15C Sistema De Dirección Tipo Asistencia Hidráulica Suspensión Delantera Doble Horquilla Trasera Muelles Sistema Eléctrico Alternador (Amperes) 120A Tipo De Encendido Eléctrico, Capacidad De	\$17,850.00	\$ 53,550.00

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII. 4. 51 fracc. XXVII. 82 Y 87



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

				<p>Carga (Kg) 1,219, Peso bruto vehicular (Kg) 2,900.          Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas          Y Mantenimiento Correctivo Y Preventivo          Seguro De Cobertura Amplia          Derechos E Impuestos Y Placas          Atención Call Center 24/7          Atención En Talleres Y Agencias En La Zona          Servicio De Monitoreo          Gps          *Monitoreo Las 24 Horas          *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil          *Geocercas          *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta</p>		
3	1	CAMIONETA	<p>Camioneta tipo SUV modelo 2021, 7 pasajeros, 2.5 L. GDI, 4 cilindros, 191 hp @ 6000 rpm, 182 lb-pie @ 4000 rpm, automática 8 velocidades, 67, 15.26, delantera Mcpherson/ trasera multilink, temporal. Rines 19", claveras led, espejos eléctricos con desplazamiento y luces direccionales, espejos laterales abatibles eléctricamente, faros halógeno con función de encendido y apagado automático, luces de marcha diurna LED (DRL), vidrios de privacidad 2da y 3ra fila, asiento del conductor eléctrico con soporte lumbar, asiento de pasajero eléctrico, espejo retrovisor electrónico, palanca de velocidades y volante en piel, asientos plegables y deslizables de un toque en la segunda fila, vestiduras de asientos en synthetic leather, 7 bolsas de aire (frontales, laterales, tipo cortina y de rodilla para conductor)          Kilometraje Ilimitado.          Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas          Mantenimiento Preventivo          Mantenimiento Correctivo          Seguro De Cobertura Amplia          Derechos E Impuestos          Placas          Atención Call Center 24/7          Atención En Talleres Y Agencias En La</p>	\$ 30,240.00	\$ 30,240.00	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

				Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta	
				Subtotal	\$93,240.00
				Iva	\$14,918.40
				Total	\$108,158.40

**DEBERÁ INDICAR EL COSTO POR LOS MESES:**

MES	COSTO
MAYO	\$ 46,868.64
JUNIO	\$ 108,158.40
JULIO	\$ 108,158.40
AGOSTO	\$ 108,158.40
SEPTIEMBRE	\$ 108,158.40
OCTUBRE	\$ 108,158.40
NOVIEMBRE	\$ 108,158.40
DICIEMBRE	\$ 108,158.40
<b>TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 803,977.44</b>

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, rubrican los servidores públicos designados y concursantes **Sacra Design S.A. de C.V.** representado por la **C. Itzel Mariana Maldonado Millán** y **Jet Van Morelos S.A. de C.V.**, representado por la **C. Sandra Larissa Alanís López**.

**SÉPTIMO.** - Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	<b>SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.</b>
3.-	<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.</b>

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fa' para el día 18 de abril de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; as, mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**OCTAVO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la convocante en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SDS/UEFA/397/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 17 de mayo de 2022

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley" y 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "Reglamento", el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del personal designado, en el procedimier de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N16-2022, referente al servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social y Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40, 41 y 43 del Reglamento, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII.4, 51 fracc. XXVII.82 Y 87



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

**A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.**

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.	SACRA DESING S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2			
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.  En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S	Carta compromiso en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se comprometen a mantener las características del servicio requeridas en todo momento.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLF
T	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados con especificaciones y características de los vehículos de acuerdo al numeral 5.1 y 10.5 de las presentes bases.	Inciso T)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcado como inciso Q), no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
2.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
3.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87






MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta</p> <p>1 Camioneta tipo SUV modelo 2021, 7 pasajeros, 2.5 L. GDI, 4 cilindros, 191 hp @ 6000 rpm, 182 lb-pie @ 4000 rpm, automática 8 velocidades, 67, 15.26, delantera Mcpherson/ trasera multilink, temporal. Rines 19", claveras led, espejos eléctricos con desplazamiento y luces direccionales, espejos laterales abatibles eléctricamente, faros halógeno con función de encendido y apagado automático, luces de marcha diurna LED (DRL), vidrios de privacidad 2da y 3ra fila, asiento del conductor eléctrico con soporte lumbar, asiento de pasajero eléctrico, espejo retrovisor electrónico, palanca de velocidades y volante en piel, asientos plegables y deslizables de un toque en la segunda fila, vestiduras de asientos en syntheticleather, 7 bolsas de aire (frontales, laterales, tipo cortina y de rodilla para conductor)</p> <p>Kilometraje Ilimitado. Sistema De Gestión Para La Administración De Flotillas Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Seguro De Cobertura Amplia Derechos E Impuestos Placas Atención Call Center 24/7 Atención En Talleres Y Agencias En La Zona Servicio De Monitoreo Gps *Monitoreo Las 24 Horas *Consultas Ilimitadas Desde Cualquier Dispositivo Fijo O Mobil *Geocercas *Alertas De Seguridad Y Velocidad Administrador Y Ejecutivo Asignados Exclusivamente A La Cuenta</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> 
---	---------------	---------------	---

**TERCERO: DESECHAMIENTO TECNICO DE LA PROPUESTA:**

1.- JET VAN MORELOS S.A. DE C.V. En el inciso T referente a "Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados con especificaciones y características de los vehiculos de acuerdo al numeral 5.1 y 10.5 de las presentes bases." El documento presentado no coincide con lo manifestado en la propuesta técnica ni en la propuesta económica lo que resulta incongruente, al ofertar en la propuesta técnica y económica motor 1.6 L y en el catálogo indica que el motor es de 1.5L.

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que el concursante **JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.** No cumple con la documentación solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, **inciso T** motivo por lo cual se desecha su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESACHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene ésta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de ésta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.

2.- **SACRA DESING S.A. DE C.V.** En el inciso T referente a "**Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados con especificaciones y características de los vehículos de acuerdo al numeral 5.1 y 10.5 de las presentes bases.**" El documento presentado no coincide con lo manifestado en la propuesta técnica ni en la propuesta económica lo que resulta incongruente, al ofertar en la propuesta técnica y económica motor 1.6 L y en el catálogo indica que el motor es de 1.5 L.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que el concursante **SACRA DESING S.A. DE C.V.** no cumple con la documentación solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, **inciso T** motivo por lo cual se desecha su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESACHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene ésta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de ésta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.

3.- **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** En el inciso T referente a "**Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados con especificaciones y características de los vehículos de acuerdo al numeral 5.1 y 10.5 de las presentes bases.**" El documento presentado no coincide con lo manifestado en la propuesta técnica ni en la propuesta económica lo que resulta incongruente, al ofertar en la propuesta técnica y económica motor 1.6 L y en el catálogo indica que el motor es de 1.5L.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que el concursante **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** no cumple con la documentación solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, **inciso T** motivo por lo cual se desecha su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2022.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, y el organismo desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESACHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene ésta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de ésta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.

**CUARTO.-** Con fundamento en lo previsto por el Artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, no siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, no cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación y al anexo técnico, por lo que no son susceptibles de analizar sus propuestas económica.

**NOVENA. - Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones y del análisis comparativo de las proposiciones admitidas a que hace referencia el artículo 43 de la Ley; **se emite** el presente fallo el cual **se declara desierto** de conformidad con los siguientes numerales:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anterior expuesto se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con el inciso **B del numeral 32** de las bases de invitación:





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N11-2022.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

#### 32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

**A) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las bases de invitación o;**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley de Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 34 del Reglamento Interior de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:40 horas, del día 18 de mayo de 2022.

Esta acta consta de 28 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

#### Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>C.P. Monica Monserrat Durán Romano</b> Subdirectora de Análisis	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Diego Armando Cerqueda Torres</b> Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por el Área Solicitante: <b>Héctor Humberto Sánchez Mota</b> Titular de la UEFA de la Secretaría de Desarrollo Social	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N11-2022.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Jet Van Morelos S.A. de C.V.	C. Sandra Larissa Alanís López	
Forza Arrendadora Automotriz S.A de C.V.	C. Salvador Marino Bello	
Sacra Design S.A. de C.V.	C. Itzel Mariana Maldonado Millán	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos